



MENDOZA, 23 MAR 2018

VISTO:

La resolución Nº 648/17-F.A.D. del Decanato de esta Facultad, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo; atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 15 de marzo de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución Nº 648/17-F.A.D. dictada por el Decanato de esta Unidad Académica ad-referéndum de este Cuerpo, por la que se designan a los profesores, egresados y alumnos para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas: "**Historia de la Música I, II, III y IV**" de las carreras Licenciatura en Instrumento, en Dirección Coral, en Composición Musical y en Canto; "**Historia de la Música I, II y III**" y "**Música y Danzas Argentinas**" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales; "**Historia de la Música I y II**" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música e "**Historia de la Música Argentina y Americana**" de las carreras Licenciatura en Canto, en Dirección Coral y en Composición Musical (Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/99-C.S.), que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 23

F. A.
pg
①

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO